



BUIN, 30 DÍC 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3219 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 1525**, de fecha 27 de diciembre de 2021, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la presentación de la obra de teatro "Una Nueva Aventura" en el Auditorio del Centro Cultural de la Comuna. Se adjunta:

- Reseña de la Obra de Teatro.
- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- Autorícese la presentación de la Obra de Teatro "Una Nueva Aventura", a cargo de la Compañía de Teatro Entreparéntesis, el día jueves 30 de diciembre de 2021, desde las 19:30 a las 21:00 horas, en el Auditorio del Centro Cultural de la Comuna.

2.- En el marco de la Pandemia Global del COVID-19 y las medidas adoptadas por las autoridades de Gobierno y Sanitarias, la actividad deberá dar estricto cumplimiento a los aforos permitidos, además, de las diferentes instrucciones de prevención impartidas y normadas, uso de mascarilla obligatorio en todo momento y otras acciones de prevención personal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA, GMG, mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2021\Obra de Teatro Una Nueva Aventura.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde